

SANTA MARÍA DE PIASCA

(UN MS. DE 1519)

En la sección de manuscritos, formada por más de 900 volúmenes, de la rica «Colección Montañesa» (1) que guarda como preciada joya la Biblioteca Municipal de esta ciudad, entre las varias divisiones hechas para la formación del catálogo metódico, hay una referente a iglesias, monasterios y conventos de la provincia. Pasa de 100 el número de volúmenes de que se compone, y es, sin duda, de notoria importancia, no sólo por el mérito bibliográfico extrínseco que les pudiera dar su rareza, sino también por su valor intrínseco, como fuente de investigación para quienes estudien ese punto de la historia de la Montaña, y no es tan copiosa nuestra bibliografía regional que nos permita relegar a segundo orden estos materiales históricos.

Hay en esa división libros y papeles manuscritos que tratan de las iglesias, monasterios o conventos de Laredo, Liencres, Santander, Santillana, Santa María de Lata y Corbán, Santoña, Santo Toribio de Liébana y Santa María de Piasca, San Juan de Naranco, San Raimundo de Potes., etc. (2).

No todos estos libros y papeles tienen la misma importancia histórica ni idéntico valor bibliográfico; pero, cuando menos, podrán

(1) Los fondos que hoy constituyen esta colección proceden de la «Biblioteca de Pedraja» que formó en vida don Eduardo de la Pedraja, eminente bibliófilo montañés, y adquirida después de su muerte por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con la cooperación de algunos amantes de la cultura y de nuestra historia regional.

(2) De algunos libros y papeles referentes a estos y otros monasterios o conventos de esta provincia nos dan noticias los siguientes índices ms. que se guardan en la mencionada «Colección Montañesa» de la Biblioteca Municipal de esta ciudad:

1.º «Catálogo de los documentos del archivo del monasterio de Santa Catalina de Corbán. Año 1765.» (2 hoj.+201 fol.—44 cm.: fol. m.^{la} Perg.)

2.º «Inventario de los instrumentos y / papeles que obraban en el archivo / de la abadía de Santillana y que / se remitieron al de Santander / para custodiarlos con los demás / del Obispado.» (Al fin) «Cuya copia inserta concuerda con el original eximido que volui adho. Sor. Dn. Pedro Perez de Sorriba y firmara de quedar en su poder, y del citado pedim.^{to} y requerim.^{to} Lo signo, y firmo en dha Villa de Santt.^{na} adiez y seis dias del mes de Junio año de mill sett.^{ta} cinquenta y nueve en estas onze fojas. (Eir-mas): Pedro Perez de Sorriba.—Man^l Melendez Valdes.» 12 hoj. 31 cm.: 4.º m.^{la} Hol.)

3.º «Inventario de los papeles que de- / jo el Licenciado Don Juan de Laguna / Al-

darnos alguna luz, si no en lo que se refiere a los orígenes de los monasterios o conventos de que hablan, si en lo tocante a sus vicisitudes históricas en épocas posteriores.

Ahora me ocuparé únicamente de un ms. del primer cuarto del siglo XVI que contiene algunos datos interesantes para la historia del monasterio de Santa María de Piasca. Según indica el título es una «Visitación y memoria de los bienes / muebles y rrazes que tiene Sancta / maria de piasca», o sea una memoria o relación de los bienes que el monasterio de Piasca tenía cuando el abad de Sahagún le visitó en octubre del año 1519.

En el índice de los documentos de que constaba el archivo de Santa María de Piasca, publicado por el señor Escagedo en su último libro (pág. 43-82), del cual nos hemos ocupado en el número anterior de este *Boletín*, se menciona entre los papeles de Piasca (número 2) una «Visita de la Iglesia por el Abad de Sahagún, 1607»; pero nada se dice de esta del año 1519.

Aunque el ms. (1) que estudiamos no tenga una importancia his-

vear, abad de la colegiata de Santillana, / en poder de don Francisco Laguna, y / entregó este el 5 de Septiembre de 1674, por / ante Don Manuel Calderón, a Don / José Mesones, capellán de honor de S. M. y / abad de citada colegiata.» (Original. Al fin tiene las firmas.) (5 hoj. 32 cm.: 4.º m.ª Hol.)

4.º «Inventarios de los documentos que / procedentes de los monasterios suprimidos / de la provincia de Santander existían en / el Archivo de Bienes Nacionales de la misma el año de 1857 y de los que de dicho / Archivo se remitieron al central de Madrid en Febrero del referido año.» (22 fol.—33 cm.: fol. Hol.)

Contiene lo que sigue referente al monasterio de Piasca:

Al fol. 5 se lee: «Convento de Piasca. Legajo n.º 54. Un pergamino del año 1348 que contiene una escritura de apelación.»

Al fol. 9: «Nota de los legajos de pergamino que el infrascrito academico (Pascual de Gayangos) deja separados en el Archivo de la Admon. de Bienes Nacionales de Santander, para ser trasladados al archivo central que en virtud de Real orden se forma en Madrid bajo la inspección de la Real Academia de la Historia» 10 de Setiembre de 1856. (Es copia). En esta nota se enumeran «Tres legajos de privilegios, donaciones, testamentos, bulas pontificias, etc., pertenecientes a los monasterios de Santo Toribio, San Raymundo y Piasca.»

5.º «Relación de libros y escrituras correspondien- / tes a conventos, parroquias, etc.» (Debajo) «Dichos libros y escrituras, estaban separados el / 10 de Junio de 1897 en el Archivo de Hacienda de / Santander para mandarlos al Archivo Histórico / Nacional.» (Es una copia de varias notas del Archivo de Hacienda.) (13 fol.—33 cm.: fol. Hol.)

Contiene referente a Piasca: Al fol. 8. «112. Convento de Piasca. Libro de ingresos del convento por rentas de vino, fincas, etc.—Algunos conventos (sic) relativos a fincas.—Libro de cuentas del mismo convento.—Varios documentos de censos, redención, etc., etc.»

(1) Descripción del ms.

Es un tomo en 8.º, papel de hilo, de una hoja de portada+18 folios, numerados con lápiz. Tiene algunas hojas de guardas de distinto papel puestas al encuadernarlo recientemente. El tamaño de los folios es de 0,212x0,157 metros; el de la caja varía entre 0,190 y 0,170 largo x 0,140 y 0,070 ancho. Encuadernación moderna en holan-

tórica excepcional, si es de notable interés, pues además de mostrarnos, mejor que cuanto se ha dicho hasta el presente, lo que en ese tiempo era Santa María de Piasca, los bienes que poseía, las rentas de «vino, pan y carne y dinero partido por merindades», los beneficios curados y simples «que tenía de presentar piasca»; véase en él igualmente como un vislumbre de la vida interior de este monasterio, el estado de conservación en que se hallaba el edificio y algunas reparaciones que se hicieron entonces.

También nos habla de «las beatas», de la casa de estas y de los mandatos que el abad de Sahagún, al hacer la visita a que se refiere el ms., dejó a los monjes de Piasca y a dichas «beatas».

Es curiosa asimismo la parte que dedica a la «librería» que había en el convento. Ambrosio de Morales en su «Viage» (1) nos dice que en Piasca no había libros; pero sin duda se refiere tan insigne historiador a «libros de cuenta» como se lee en varios lugares de la misma obra al hablar de otros monasterios; pues sabido es que su misión se encaminaba, según se dice en la «Cédula Real de Comisión», a reconocer «los libros así de mano, como de molde antiguos, raros y exquisitos» (2), y no debió de contar entre «los raros y exquisitos» los que en Piasca habría, ya que en este ms. de 1519 (fol. 2 r. y 4 r.) se mencionan más de 20, y es de creer que, desde esta fecha hasta 1572-73 que realizó Morales el viaje, fuera en creciente aumento la biblioteca.

Pero, dejando por ahora cuantas consideraciones pueden hacerse acerca de este ms., indicaré aquí su contenido extractando algunas de sus partes.

desa. En la papeleta bibliográfica que de este ms. hizo don Eduardo de la Pedraja hay esta nota: «Le compré en rústica bastante maltratado, en la Librería de Dn. Fabián Hernández...»

En el tejuelo se lee: «Visitario / del / Convento / de / Piasca. / ms. / 1519.» La portada dice: «Piasca». En el extremo derecho de la parte superior hay un sello en seco con esta inscripción: «F. Hernandez / Librería Nueva / Santander.» Sigue después, poco menos que a la mitad de la hoja: «Visitación y memoria de los bienes / muebles y rrazes que tiene Sancta / maria de piasca.» Debajo, con letra del siglo XVII: «Vease este encabezamiento del año de / 1519.»

Es de notar que el señor Pedraja leyó en la portada «Visitario» y así puso en el tejuelo y en la papeleta bibliográfica; pero es defectuosa esa lectura y debe leerse «Visitación» conforme se ha expuesto.

Toda la letra de este ms., que es sin duda de diversas manos, está hecha sin ningún primor caligráfico y es de la época a que hace referencia, excepto la observación que hay en la portada, según queda dicho, una nota marginal del folio 7v., y todo el folio 18v., que son del siglo XVII.

(1) «Viage de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Felipe II a los Reinos de Leon, y Galicia, y Principado de Asturias...» Madrid, 1765, p. 60.

(2) Morales, obra citada pág. 3.

Podrían publicarse juntamente, como curiosidad y a modo de anotaciones, los «Inventarios de los muebles, bienes, créditos, acciones, etc. que tenía el monasterio de Santa María de Piasca en los años de 1820-22», de los cuales se guarda una copia en la misma sección de manuscritos; quédese esto, sin embargo, para otra ocasión.

Contenido del manuscrito.

Empieza este con las siguientes frases que nos dan una idea de lo que es todo él:

[f. 1 r.] «Miércoles a vi (1) dias del mes de octubre año de MDXIX. yo fray gaspar de villarruel (2) abbad del monesterio de Sahagun vine al priorazgo de nuestra señora de piasca y visite la dicha casa tan incapite quan inmembris y enspiritualibus et temporalibus (3) y ansi mismo vbe información dela hazienda mueble y rraiz que tiene la dicha casa en la manera y forma que sesigue.

Halle por prior afray pedro de leon (4) monge profeso del dicho monesterio y tenya consigo afray garcia de villagomez monge de mysa y afray pedro de puertas monge lego de manto y vn capellán clerigo que da los Sacramentos.

Item halle que en este priorazgo el obispo de leon y sus oficiales visitan y corrigen al dicho clerigo y visita el Santo Sacramento y la pila del bautisterio y crismeras.»

Sigue después de esto enumerando lo que halló en la iglesia y sacristía, y empieza primeramente por el altar mayor de Nuestra Se-

(1) Está equivocada esta fecha, debe ser jueves 6 ó miércoles 5, como se observa teniendo presente que en el folio 16 v. se lee: «martes a xi de octubre» y esto es exacto.—Véase: Jusué, Tablas abreviadas para la reducción del cómputo árabe y del hebraico al cristiano y viceversa..... (Memorial histórico español..... T. XLVIII, Madrid, 1918, p. 87.)

(2) Yepes en su «Coronica General de la Orden de San Benito... T. III» (Itrache, 1610, fol. 202, col. 2) dice, al poner la lista de los abades de Sahagún: «Fray Gaspar de Villarroel, dexó fama de buen gouernador, y assi fue relecto en esta casa quatro vezes, y siendo Abad de San Zoil de Carrión, dizen començo aquel costoso, y sumptuoso claustro, muestra de su grande ánimo, y espíritu».

(3) Léase esta frase latina: «tam in capite quam in membris et in spiritualibus et temporalibus».

(4) En un curiosísimo ms. de la «Colección Montañesa» intitulado: «Probanza sobre la indulgentia de santo toribio, 1513», se habla repetidas veces de este prior, y al folio 11 v., se lee: «Provança que se hizo en el año de myll e quinyentos e treze años sobre la yndul / gençia e jubileo del monesterio de ljevana la qual se hizo por / el reuerendo padre fray pedro de leon prior del monesterio de santa maria / de piasca juez subdelegado para en la dicha cavsya como pareçe por la dicha provan / ça por la comision a el cometida.»

ñora con su retablo y arca del Santo Sacramento, de madera pintada y dentro otra arquita de plata en donde está el Santísimo Sacramento «y una sobrecopa de plata con su cruzeta para lo llevar a los enfermos.»

[f. 1 v.] Dice que en la capilla de mano derecha, que está dedicada a honra del Arcángel San Miguel, hay otro altar con su retablo nuevo, y de bulto y talla el dicho Arcángel; que el «retablo y bulto» están pintados y dorados de nuevo. (1)

La capilla de la izquierda está dedicada al Apóstol San Pedro y tiene retablo nuevo y una cortina de lana amarilla y colorada. (2)

Hay además otro altar sin retablo a honor de San Sebastián con su imagen de bulto, pintada.

Describe las cortinas que en las cuaresmas ponían delante de los frontales y altares: eran tres de lienzo blanco con sus cruces negras; y la lámpara que ardía delante del Santo Sacramento.

Habla luego de los cálices que eran dos de plata; el uno «tiene al pie de zintel una cruz y un ihs. y un xps., y en la patena una cruz como la que trayen los frayres de la trinidad.» El otro cáliz es «más pequeño, muy bien hecho, todo dorado y tiene un letrero en la copa que dice: hic bibitur Sanguis, y en el pie otro que dice: venerabilis abbas Johannes me fecit; la patena dorada y en medio una mano que da la bendición y un letrero que dice: don pedro de población.» (3).

Las cruces que había las describe de esta manera: «Dos cruces de plata, la una mayor que es harto rica y grande, toda dorada, y un crucifijo en medio encarnado, los paños menores dorados, y al un brazo Nuestra Señora y al otro San Juan, y al pie un monge de rrodillas y encima un angel con su incensario; todas estas imágenes de bulto y doradas y en la manzana unos esmaltes verdes y colorados con un escudo de una banda en campo verde; de la otra parte al Dios Padre de esmalte con los cuatro evangelistas a los brazos y pie y cabeza.

Otra cruz pequeña para los clerygos toda de plata dorada y un crucifijo y tres piedras, y de la otra parte, en medio, un cordero y los quatro evangelistas de zintel; esta cruz no tenya pie.» (4).

(1) V.: R. Amador de los Ríos, «España, sus monumentos y artes... Santander», Barcelona, 1891, p. 824.

(2) Idem, id. pág. 825.

(3) Véanse algunos datos acerca de don Pedro de Población en un artículo del P. Fidel Fita, intitulado: «San Miguel de Escalada y Santa María de Piasca. Datos inéditos» (Boletín de la R. A. de la H., t. xxxiv—1899—p. 328 y 343.)

(4) V.: R. A. de los Ríos, obra citada, pág. 826.—M. Escagedo Salmón, «Vida monástica... t. I.» pág. 36.

[f. 2 r. Empieza este folio haciendo mención de «una arquita de madera cubierta de plata en que está la cabeça de San Pastor» y de «otra cruçeta de plata pequeña que está metida en la dicha arquilla.» (1)

Sigue después describiendo las casullas, albas, frontales, sábanas y manteles para los altares, y a continuación nos da noticia de los libros siguientes:

«quatro mysales el vno de pergamino y de mano y el otro de los de monserrat de papel (2) y los otros dos viejos.»

«dos procesionarios de molde (3) y vn bautisterio y vn ofiçario de vna regla viejo.»

«vn liconario y vn epistolero y tres procesionarios de vna regla.»

«vn quardeno (sic) adonde están pautadas las pasiones de vna regla.»

«otro quaderno adonde estan pautadas las lamentaciones de çinco reglas.»

«otro quaderno de glorias y credos y Santus açinco reglas.»

«otro quaderno adonde esta la fiesta de la conceción de nuestra señora y otras fiestas açinco reglas.»

«vn te igitur (4) de molde y otro de pergamino y pautado.»

No carece de interés esta relación de libros litúrgicos, unos «en pergamino y de mano», otros «de molde», de los impresos en el monasterio de Nuestra Señora de Montserrat. El «misal de Montserrat en papel» sin duda es de los impresos desde febrero de 1499 hasta abril de 1500, enviados a San Benito de Valladolid para distribuirlos entre «los monasterios de la congregación», según se lee en la «Tipografía española del P. Méndez».

[f. 2 v.] Continúa el manuscrito señalando las arcas que había en la sacristía para el servicio de ella: dos pares de vinajeras de estaño; «tres rreposteros viejos delante los altares». En la torre dos campanas grandes y otras dos pequeñas «y otra para lebar (sic) el

(1) V.: «Apuntes para la Historia de Liébana, por don Carlos Fernández», p. 69 a 76. (Citado por Escagedo, en «Vida monástca... t. I.» p. 83—87.)

(2) V.: «Tipografía española... Su autor Fray Francisco Mendez... Segunda edición corregida y adicionada por don Dionisio Hidalgo». Madrid, 1861, p. 171—172.

(3) V.: Idem, id. p. 172.

(4) Primera oración del canon de la misa: «Te igitur, clementissime Pater, per Jesum Christum Filium tuum Dominum nostrum... etc...» Creo que este «Te igitur» de molde es el que se describe en el núm. 116 del «Catalogue de la Bibliothèque de M. Ricardo Heredia» (t. I, París, 1891, p. 44) y que Heredia le califica de «volume extrêmement rare, non cité...», impreso en Salamanca en 1499.

Sacramento» (1). En los altares tres crucetas de latón; aras, corporales, hierros para hostias, y dos candeleros de acofar (2) pequeños en el altar mayor.

Después habla de lo que había en la bodega, de la ropa [f. 3 r.] de camas, de las «preseas o herramientas».

[f. 3 v.] Menciona los «aparejos de la cocina».

Todo el folio 4 r. se ocupa de la librería que tenía el monasterio. Es, pues, el catálogo de los libros que había en Santa María de Piasca en el año 1519. Al leerlo se observa «que no era persona versada en bibliografía quien lo escribió», como ha dicho el doctísimo bibliotecario mayor de S. M., señor conde de las Navas, refiriéndose a los inventarios de los libros de Isabel I la Católica (3).

Suele decirse que «claustrum sine armario, quasi castrum sine armentario»: monasterio sin libros, plaza de guerra sin víveres; y tal vez por eso parezcan escasos los fondos bibliográficos que poseía el convento de Piasca; pero debe tenerse en cuenta, aunque se refiera a una época anterior, lo que acerca de las bibliotecas monásticas escribió el benedictino Fray Liciniano Sáez: «..... los libros que donaban a las Iglesias y monasterios muchos de sus bienhechores, todos trataban únicamente de himnos, oraciones, salmos, lecciones, antífonas, epístolas y evangelios, y que todos no componen otros libros que el Misal y Breviario (4); aunque andaban en varios cuerpos o trozos, porque lo crecido de la letra y grueso del pergamino en que se escribían, no permitían se incorporasen en uno solo. Si con ellos ofrecían algunos otros Gramáticos, Poéticos, Históricos, Ascéticos o Litúrgicos, o algunos escritos de los Padres eran muy raros; y sólo de algunos tratados; y así, el que quería leer las obras de San Gregorio tenía que correr cuatro o seis monasterios, y a veces más, porque unos sólo tenían los Diálogos, otros las Homilias, otros las Pastorales, etc.» (5).

(1) V.: R. Amador de los Ríos, obra citada, p. 826.

(2) Azófar.

(3) «Catálogo de la Real Biblioteca. T. II.: Autores-Historia, t. I.—Introducción por Juan Gualberto López-Valdemoro de Quesada, Conde de las Navas...» Madrid, 1910, pág. LVI.

(4) Acerca del contenido del Breviario y Misal antiguos y de su comparación con las nuevas Rúbricas puede verse «J. B. Ferreres, El Breviario y las nuevas Rúbricas (Razón y Fe, t. 32, 1912.)

El Misal y las nuevas Rúbricas, (Razón y Fe, t. 42 y 43, 1915.)

(5) «Liciniano Sáez: Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor don Enrique III.....» Madrid, 1796, p. 372.

Vése en estas palabras la rareza de los libros «y la escasez que de ellos había ácia los tiempos de Don Enrique III, y en otros más antiguos y modernos» (1), y por eso me ha parecido necesario traerlas a este lugar; pues, aunque en los años anteriores a la fecha del ms., ya existiera la imprenta, puede, sin embargo, decirse que era la época de los incunables y todavía no abundaban los libros impresos.

Los libros que, según el manuscrito había en el convento de Santa María de Piasca, son los siguientes, aparte de los ya citados del folio 2 r.:

[f. 4 r.] «Liberia».

1 «Vna blibia portatil».

2 «Sacramental» (2).

3 «vitas patrum» (3).

4 «dela vida de nuestra señora».

5 «otro tratado de contemplación sobre el rrosario de nuestra señora».

6 «facisculus (sic) temporum (4) y vita beata» (5).

7 «el pastoral de San gregorio en pergamyno y de mano» (6).

8 «de propietatibus rerum de marca mayor y en rromañçe (7).

(1) Idem, id. p. 369.

(2) No sabemos si este Sacramental era manuscrito, o algún ejemplar del Sacramental de Clemente Sánchez de Vercial, Arcediano de Valderas, impreso en el siglo xv, cuyas ediciones citan Méndez, Salvá y Cejador. En la «Tipografía española de Fray Francisco Méndez, (segunda edición, p. 83) se lee, hablando del «Sacramental: «Adición del señor Floranes. Este es uno de los buenos libros que encomendaba a la continua lección de sus párrocos aquel sabio y santo obispo de Calahorra D. Juan Bernal de Luco... Ved aquí cómo les hablaba en su precioso *Aviso de Curas*, Part. II, cap. 2, fol. 32. b. de la 3.^a edición de Alcalá, en 4.^o, año 1545.» Ay en estos tiempos muchos libros buenos en romance, por donde es oy más culpable y peligrosa la ignorancia: especialmente el *Sacramental* que hizo el Arcediano de Valderas, y el *Defecerunt* de aquel santo varón arzobispo de Florencia, que están ya romanzados...»

(3) Tal vez sea esta obra la que describe Salvá en el núm. 4039 de su «Catálogo» y que al fin tiene lo siguiente, según indica él: «Acabase el presente libro entitulado *Uitas patru. es asaber de la vida de los santos padres religiosos que fueron en Egipto... imprimido en... Salamanca... año... 1498*».

(4) *Chronica que dicitur fasciculus temporum*, Sevilla, 1480? V.: Mendez, *Tipografía española*, 2.^a ed. p. 84; Cejador, *Historia de la lengua y lit. castellana*, t. I, (1915) p. 372.

(5) Acaso sea este libro de Juan de Lucena: *Vita beata*, impreso en 1483 y 1502.

(6) Como puede observarse este es el libro con más precisión citado de cuantos aquí se enumeran. Es sin duda el «*Liber regulæ pastoralis*» de San Gregorio Magno.

(7) En el catálogo de los libros de que se componía «la librería de los Condes de la Villa de Benavente... ácia los tiempos del feliz hallazgo de la impresión», según el P. Liciniano Saez, (obra citada, p. 374 y 376) figura el siguiente «*Proprietatibus rerum*, en papel cebti mayor, con tablas de madera cubierto de cuero colorado».

- 9 «Sum [m] a angelica de marca mediana» (1).
- 10 «vn sermonario.»
- 11 «Sum [m] a Johannis valensis.» (2)
- 12 Sum [m] a rrosela (?).»
- 13 «el defecerunt en rromance.» (3)
- 14 «opuscula de monserrat en latin.» (4)
- 15 speculum e[c]clesi[a]e.» (5)
- 16 «vn tratado de los Sacramentos de la iglesia.»

[f. 4 v.] A continuación de la librería enumera los «ganados y bestias» que había, y termina con estas frases:

«Dixo el dicho padre prior que debia hasta 2000 cargas de trigo y que a la casa no le debian nada y que tenya 10 medeos (?) de vino añejo y tocino y pescado para un mes y que de vino no sabia lo que se cogeria de nuevo que agora se «mendimyaba» y que tenia en dinero hasta quinientos mrs. y porque todo esto es ansi lo firmo de su nombre dia y mes y año suso dicho.»

(Siguen las firmas de): «Fray Gaspar S. F. Abbas y Frater petrus legionensis.»

[f. 5 r.] Desde este folio empieza a ocuparse el ms. «de la rrenta de vino pan y carne y dinero que tiene el priorazgo de nuestra

(1) El beato Angel de Clavasio (1412—1495) escribió una «Summa angelica de casibus conscientie; Spira, 1488. (V.: Catalogue des livres de la Bibliotheque de M. C. de la Serna Santander, t. I, p. 173—174).

(2) Fabricio: Bibliotheca latina medicæ et infirmæ ætatis.... T. III. Patavii, 1754, p. 109-10.

(3) Como se ha dicho en la nota referente al *Sacramental*, el *Defecerunt* es una obra del gran arzobispo de Florencia San Antonino (1339—1459). Su título es, según la edición de Burgos de 1499, citada por Méndez, el siguiente: «Summa de confessioni llamada defecerunt, de fray Antonino arcopo. de florencia del orden d' los predicadores». A esta obra se le da el nombre de *Suma defecerunt* o *Defecerunt* solamente, por empezar su primer párrafo con la palabra *Defecerunt*. (V.: Méndez en varios lugares de su Tipografía española). Varias fueron las ediciones que se hicieron de esta obra de San Antonino antes de la fecha de 1519 en que se escribió el ms. de que se habla: Zaragoza, 1492; Burgos, 1494; Salamanca, 1495; Zaragoza, 1497; Burgos 1499; Toledo, 1504. (V.: Catálogo de la Biblioteca Salvá, núm. 3834).

(4) Refiérese, sin duda, a los «Opúsculos morales, dogmáticos y místicos» del doctor seráfico, San Buenaventura (1121—1274); pues, según el P. Méndez, fueron impresos en Monserrat con los Breviarios y Misales ya citados y que, como hemos dicho, debían repartirse entre los monasterios benedictinos. (Méndez. Tipografía española, 2.ª ed. p. 171—172).

(5) En el «Catalogue des livres de la Bibliotheque de M. C. de la Serna Santander» núm. 343, 3.º se cita un «Speculum ecclesie; hoc est explicatio moralis mysteriorum Missæ» Pero el que en Piasca había debe de ser el «Speculum ecclesie cum nonnullis additio / nibus non minus vtilibus: qñ necessa / rijs. Et alius omnium sacramentoru p / qñ vtilis tractatus» impreso en Salamanca en 1500. (V. Méndez, obra citada, p. 362—63).

señora de piasca partido por merindades», y continúa esto mismo hasta el folio 14 r.

[f. 5 v. al 14 r.] (1) Habla de las rentas que tiene Piasca en «Lameo, Buiezo, Santandres, Torizes, Perrozo, La Casilla, Azeñava, Sobrepasca, Obryezo, Tabarnyego, Los Cos, Hievas, Pessaguero, Flama (sic), Cavariezo, Ojedo, Casillas, Tama, Cahecho, Canvarco, Tollo, Camalleño (sic), Redondo» (2).

[f. 14 v.) En blanco.

[f. 15 r. al 16 v.] En estos dos folios y con letra al parecer autógrafa de Fray Gaspar de Villarroel, abad de Sahagún, que firma al fin de ellos, se hallan los mandatos que dejó a los monjes de Piasca dicho abad, al hacer la visita en el año de 1519.....

«Primeramente mando que la missa maior los domingos y fiestas se diga cantada y los sabados y vegillias de nra. sa. e fiestas canten la salve a nra. sa. e el dia que ansi lo no cumplieren que el prior ny monges no veuan vino aquel dia; entiendase quando aia dos monjes en casa para la cantar y el capellan que la diga o vn monje que la diga y el otro y el capellan que la canten y otrosi se entienda de la salve.

»Item mando en virtud de santa obediencia e sopena de escmunyon que en la casa de las beatas ny el prior ny otro monje nenguno entre de dia ny de noche y que alli no seguysse mas de comer ny lo guysse mas muger sino que seguysse en la chimynea de cabe la huerta y lo guysse vn cocinero y den su racyon a las beatas y ellas se lo guysen para si aparte y las dichas beatas por sy sin llamar a otras mugeres masen el pan y laven la ropa de la iglesia y de la casa.

»Otrosy por que en esta casa de nra. S.^a hallo muchos gastos superfluos y profanos ansy commo en dar de comer a quantos malhechores y omcydas a ella vienen y en rrecebir ossos y puercos y dar por ellos cyerta cantidad de cantaras de vino y numero de panes lo qual es engran opobrio (sic) del servycyo y linpieza del templo de dios, mando en virtud de obediencya al p. prior que es o fuere que de aquy adelante los tales ossos ny puercos no sean mas rrescebidos para dar por ellos ny taça de vino ny bocado de

(1) Desde el folio 5 v. al 6 v., la letra del ms. es de distinta mano que la anterior; y desde el folio 7 r. al 14 r. también señala la letra otra mano diversa que las dos anteriores.

(2) V: «Documentos de que constaba el archivo de Santa María de Piasca.» (Escagedo, Vida monástica de la provincia de Santander. T. I. p. 43-83.)

pan, y si por deuocyon los quisieran ofrecer a nra. S.^a que se tomen enpero que los cueros no se cuelguen para hazer dellos muestra commo seahecho y los que aquy sequisieren acoger so qualquier color de delito que si es persona princypal que le den ospederia solos tres dias y si es persona comun por vno solo y no mas lo que mando ansy guardar sola dha. pena y amonesto y esorto al dho. p. prior que es o fuere que en el rrescebir de los huespes y en tener gente y moços y famylia modere y corte los muchos gastos que en esta casa se azen de la azienda de nra. S.^a para que se gasten en rreparar su casa que dello tiene mucha necesidad segun esta todo viejo y roto.»

Después manda al prior que visite los solares de «flama y hojedo y de (sigue un espacio en blanco como para una palabra) que estan caidos» y que haga a los que los tienen «que de nuevo den caucyon de los hazer y rreparar dentro de un año o luego se los quite y de a personas que los hagan y remedien, porque la hazienda de nra. S.^a sea rreparada y se quite la murmuracyon que en la tierra anda diciendo que dejais perder la hazienda y generalmente os encargo que visiteis toda la otra azienda y la agais adereçar y rreparar ansy como el molino de la casilla que esta perdido».

Manda asimismo que «por quanto por prehemynencia antigua es desta casa de nra. S.^a que desde el dia de pascua fasta el dia de san myguel ninguno entre en la mata con sus ganados mansos ny bravos ny en el prado despues de segado y desto ninguna cosa por descuydo floxedad se guarda mas ante es pacydo de quantos lo quyeren pacer, mando a vos el dho. p. prior en virtud de santa obediencia que agais prender a todos y qualesquier personas que en el dho. prado y monte entraren en el tiempo que no deben ny es costunbre y cada vez que le vieredes y dysimularedes de lo prender y castigar que aquel dia no bebais vino ny podais dispensar con vos para lo beber».

Manda también que las «claostras (1) baxas y altas» estén siempre limpias y descombradas y que no se cuelguen en ellas tocinos ni esté la ropa en rimas, y que se reteje la casa cada año para que las goteras no hagan daño en el invierno. Que haga el prior poner cada año en la huerta a lo menos seis árboles que sean perales o camuesos o perazos, y que los manzanos sean de Sahagún, los cuales «aquí dicen muy bien y azen fruta muy hermosa». A continuacion añade: «Otro si por quanto el dho. nro. mon.^o de Sahagun es

(1) Claustros.

obligado a la camara apostolica a pagar cada año cyertos florines de censo y de costunbre antiquissima estos estan repartidos por los priorazgos y a este de nra. S.^a caben cada año de pagar cynco florines mando a vos el dho. p. prior que es o fuere que todos los años del mundo sin vos lo dezir ny demandar mas que para el dia de los santos martires facundo y primytivo vais ahonrrar la dha. fiesta con vuestra persona y lleveis el dho. censo apostolico y lo deis al may.^{or} del dho. mon.^o y rrescybais del carta de paguo y si por fortuna del tiempo o de enfermedad no podais ir los enveis con vuestro mensajero para el dicho dia.»

«Item mando al dho. p. prior que dende aquy al dia de navidad tengais un libro de pliego entero en que aya siete o ocho manos de papel y que alli por cabeza pongais todas las rrentas fueros forcyciones servicyos sernas costunbres que a esta casa deben y la costunbre de como los oficiales alcaldes merinos exercen y vsan la jurisdiccion de los vasallos y adonde aya iantares y presentacion de beneficyos y adonde y en que lugares tiene diezmos y tercyas o quartos fasta valoria de una gallina de tal manera especificado y claro que qualquier prior o yo y mys sucesores o sus visitadores que aquy vengan de facyle puedan saber toda la hazienda desta casa y aver, y despues vaia sucesyve por años como se gasta y se rrescyben las dhas. rrentas y todo el dho. gasto y rrescybo escrito y divydido por partidos y rretulos aparte y cada año para el dho. dia de los Santos martires lleveis la dha. cuenta de gasto y rrescybo al dho. nro. mon.^o para que alli deis cuenta de la dha. hazienda del dho. priorazgo de nra. Señora de piasca.»

«Otrosy os mando en virtud de santa obediencia y sopena descomunion que cada y quando que los monjes que con vos aquy estan y os son encomendados os fueren desobedientes o os dixeren palabra descortes y de desacatamyento o dixere palabra en desacatamyento de nro. Señor o de su bendita madre que los echeis en la carcel y alli con pan y agua y açotes sean castigados mas o menos segun el delito y desconcyerto de sus palabras y que ordinariamente tengais capitulo con ellos todos los viernes y en las cenas y comer de carne aya mas tenplança y guarda de rreligion.»

«Otrosy por quanto esta casa de nra. S.^a esta muy vieja y mal rreparada y sino oviese en ella socorros de edeficyos nuevos y rreparo de los que estuvieren ya presto (?) en total destruycion mando y encargo la concyencia del p. prior que es o fuere que siempre trabaje por el rremedio y rreparo destacasa y al presente que luego de forma y manera como haga vn calero de manera que de aquy al dia

de navidad el calero este fecho y de aquy al dia de pascua de flores esten fechas quynyentas cargas de cal y de alli al dia de San Ju.º otras quynyentas y luego de forma de aiuntar vn gran monton de piedras para que se comyence ha hazer un quarto de casa la manera que yo le dexe traçado adonde puedan veuyr y morar sin pena los que en esta casa moran en servieyo de nra. S.ª y con esto damos fin a nra. visitacyon que fue leida y pronuncyada delante el prior y monjes que con el estavan martes a 11 dias del mes de octubre de 1519 años.»

Sigue la firma de fray Gaspar, abad; y debajo «quede esta visitacion en vn libro del prior de piasca firmada para que la lea y cunpla».

[f. 17 r.] (1) «Los beneficios que tiene de presentar piasca son:

	Santa maria de lameo.
	San p.º de buezo.
	Santandres de balde rrodias.
	Santa maria de perroço.
	San martyn de turizes.
simple	San martyn de tornes.
	Santa maria de piasca
	Santa maria de yebas.
	San Juljan de los cos.
	San tandres de canbarco.
	San p.º de peseguero.

Todos son curados eçeto el de San martyn de tornes que es simple.»

[f. 17 v. y 18 r.] (2) «Lo que el priorazgo de piasca ade dar de costunbre antigua ansi a los conçejos que son sus vasallos como a los merinos dellos.

[f. 18 v.] Este folio, que es el último, está escrito con letra más moderna, como ya se ha dicho, y nada tiene que ver con los demás del manuscrito, pues se refiere al año 1532. Nos da noticias de cómo en ese año, siendo prior de Piasca Alonso de Puertas, y ante García Pérez, escribano de Sahagún, se apeó la hacienda de Piasca; y que en 21 de junio de dicho año, estando ante P.º Torres, alcalde del

(1) Esta parte del folio 17 está escrita por la misma mano que los primeros del ms.

(2) Cambia otra vez la letra.

«valle de Valde Rois» y ante el dicho García Pérez, el prior «requirio con la provision al dicho alcalde en el lugar de Perrozo y que le nombrase apeadores y el dicho alcalde nombro y juro despues para tales apeadores a Juan de Prado el Viejo y a Alonso Ruiz y Juan de la Torre vecinos de Perrozo e tomo juramento».

Esto es lo que se contiene en esta «Visitación y memoria de los bienes muebles y raices que tenía Santa María de Piasca en el año 1519».

Ni una mera referencia bibliográfica hemos visto de este manuscrito, a pesar de contener, según ha podido observarse, interesantes datos y curiosas noticias para ilustrar cuando menos una época de la historia de tan renombrado y célebre monasterio de Liébana.

El eruditísimo P. Fita ha escrito que muy pocas e inexactas son las noticias que de esta abadía y priorato nos dejó el P. Yepes y que apenas se conocía su historia (1). Y ciertamente no se ha adelantado mucho desde que tan meritisimo historiador escribió lo que antecede, debido, sin duda alguna, a la escasez de materiales históricos con que lucha el investigador para hacer resurgir las edades que fenecieron.

TOMÁS MAZA SOLANO.

(1) Boletín de la Real Academia de la Historia, t. XXXIV (1899), pág. 329.